



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL NORTE"

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

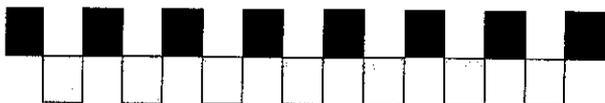
De acuerdo al Art.12,13,14 y 19 de los Estatutos Sociales, y los Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías se reúnen los Sres. Accionistas de la compañía de transporte en taxis ejecutivos "TERMINAL NORTE S.A", en Junta General Extraordinaria, llevada a cabo el día Jueves 4 de Abril del 2019, a las 19:00 horas, en la Oficina de la Institución ubicada en la ciudad de Quito, Calle Francisco Dalmau N.68-07 y OE.3K, Sector Marisol Ponceano Alto previa convocatoria efectuada en el periódico La Hora del día 26 de marzo del 2019, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Informe del Sr. Presidente;
3. Informe del Sr. Gerente General;
4. Informe del Sr. Comisario;
5. Conocimiento y aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del ejercicio económico del 2018;
6. Conocimiento Y Resolución sobre el Estado de Resultados;
7. Conocimiento Y Resolución sobre El Presupuesto, Plan de Gestión y Cronograma de Actividades para el año 2019;
8. Elección de Comisario Principal Y Suplente;
9. Reconocimiento de los aportes efectuados por los accionistas para la administración;
10. Ratificación y reconocimiento de la cuenta Fondo común de Inversiones;
11. Informe de Gerente sobre el permiso de operación; y,
12. Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA; El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 52.18 %, que dan un total de 431 acciones presentes, de un total de 826 acciones que constituyen el 100% por lo tanto se dispone que se dé inicio a la junta general, la que se decide unánimemente, y por moción del Sr. Altamirano Jimmy Patricio.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE; Se dispone que por secretaría se dé lectura del informe de presidencia, el mismo que es parte del expediente de esta acta, y que sometida a consideración de la junta, es aprobada por el 50.49% de las acciones totales y por moción del Sr. Asimbaya Calvache Luis; se abstiene el Sr. Presidente.

3.-INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL; El Sr. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance presentado por el Sr. Contador, a más de las gestiones



CALIDAD, RAPIDES Y SEGURIDAD



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL NORTE"

realizadas, todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, y que sometido a consideración de la junta, es aprobada por el 46.14% de las acciones totales y por moción del Sr. Guerrero Cajas Eladio, se abstiene el Sr. Gerente.

4.- INFORME DEL SR. COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018;

El Sr. Marcelo Murillo, Comisario Principal de la Institución, manifiesta que ha recibido informes por parte de los administradores, conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura del informe, y dictamen preparado, en el que se resalta la deuda que mantienen los accionistas por su cuotas administrativas, el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de compañías, el que, sometido a consideración de la Junta, es aprobada el 47.83% de las acciones totales y por moción de la Sra. López Vera Hilda se abstiene el Sr. Comisario.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

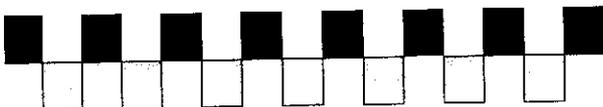
El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia y previo a la autorización de los accionistas, a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre de 2018, los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicado las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente someta a consideración de la junta, la misma que aprueba con el 46.50% de las acciones totales y por moción del Sr. Velastegui Juan Carlos. Se abstienen el Sr. Gerente y algunos accionistas.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES;

El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la empresa producto de la gestión económica una utilidad por la suma de US\$ 43.46 (cuarenta y tres con 46/100) y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, y que la diferencia pase al fondo común inversiones, el Sr. Shuguli Willam mociona que vistos los resultados, se apruebe esta estado financiero, así sucede, con el 46.50% de las acciones totales, se abstiene el Sr. Gerente y algunos accionistas.

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2019;

El Sr. Gerente, manifiesta que es necesario anualmente conocer el presupuesto, plan de gestión y cronograma de actividades para el ejercicio inmediato, por lo que procede con la autorización de la presidencia a dar lectura del documento que forma parte del expediente, anotando que entre otras novedades, dentro del plan de gestión está el generar un ahorro para crear la cuenta de aporte o fondo común para inversiones, y de ser necesario otro fondo común de ayuda económica solidaria, en estos fondos comunes, los aportes son comunes



CALIDAD, RAPIDES Y SEGURIDAD



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL NORTE"

mas no individuales, es decir, son totalmente independientes del valor de la cantidad o monto de las acciones que cada accionistas posea, la misma que tendrá como objeto, el que a futuro se pueda comprar algún inmueble, así, se da lectura de cada uno de los documentos, y, el Sr. Tulcanaza Cesar mociona que vistas las posibilidades de poder adquirir algún inmueble para la Compañía, y por haberse visto coherente cada uno de los documentos que forman parte de este punto, se apruebe el Presupuesto, plan de gestión, y cronograma de actividades para el ejercicio económico de 2019, así sucede y ase aprueba, con la votación favorable del 48.92% de las acciones totales. Se abstienen los Sres. Presidente y Gerente.

8.- ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE;

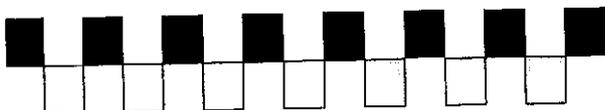
La junta general por moción del Sr. Pazmiño Luis Alfonso, resuelve nombrar para Comisarios Principal al Sr. Reinoso Roberto y suplente al Sr. Murillo Marcelo, fijando como remuneración la suma de US\$ 840.00 anual, misma que será contabilizada como movilización de gestión de comisario y será cancelado únicamente al Comisario Principal, lo cual es aprobada por el 47.71% de las acciones totales, se abstienen los elegidos.

9.- RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES EFECTUADOS POR LOS ACCIONISTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN;

El Sr. Gerente toma la palabra y explica que de conformidad con el criterio de la Superintendencia de Compañías, es necesario que la Junta general de accionistas, determine que los aportes que realizan los accionistas para financiar la administración, sean consideradas como cuotas voluntarias administrativas, sin dejar de lado la obligatoriedad y el compromiso de cancelarlos mensuales, ya que la compañía necesita del aporte de esos valores para poder subsistir administrativamente, ya que no cuenta con otros ingresos extras, ni comerciales; y que, además es necesario fijar que el destino de esos partes que están presupuestados, sean exactamente conforme a ese mismo presupuesto, esta propuesta es tomada y elevada a moción pro el Sr. Altamirano Zamora Jimmy Patricio, y luego de discutida, aprobada por el 46.50% del capital total de la Compañía.

10.- RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CUENTA FONDO COMÚN DE INVERSIONES;

El sr. Gerente toma la palabra y explica de conformidad con el criterio de la superintendencia de compañías es necesario que la junta general de accionistas determine que de los aportes que realizan los accionases por aportes voluntarios, por ingreso o cambio de socios sea incrementado directamente a la cuenta de aporte para fondo común de inversiones, de este fondo común una vez que se cuente con valores suficientes se procederá a la adquisición de un inmueble para la compañía, todo esto independiente mente de otros fondos comunes que puedan formarse, como el de fondo de ayudas económicas solidarias, etc. Además se aclara que estos fondos son de carácter común y beneficia a todos los accionistas por igual por lo tanto independientemente del valor de los accionistas o porcentaje de los mismas que posean los accionistas, ya que a todos



CALIDAD, RAPIDES Y SEGURIDAD



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL NORTE"

les corresponde por igual, salvo a aquellos que son considerados como accionistas pasivo o sea los que no poseen permiso o autorización para tener un vehículo, por lo tanto los no habilitados. Esta propuesta es tomada y elevada a moción por el Sr. Vera Avilés Miguel Ángel, y luego de discutida, aprobada por el 46.50% de total del capital total de la compañía.

11.- INFORME DE GERENTE SOBRE EL PERMISO DE OPERACIÓN;

El sr gerente informa que se ha realizado las gestiones necesarias para la actualización del permiso de operación y que a la presente fecha se está trabajando con el estudio jurídico de los Dr. Fonseca Cuesta Marco Vinicio, quienes han apelado a la EMOP, sobre la comunicación del termino del plazo para la renovación del mismo, ya que no se pudo hacer por varias razones que los mismos accionistas conocen; Pero que para proseguir con este trámite, es necesario que adicional, los accionistas cancelen un extra presupuestarios por la suma de US\$ 30,00, a lo que los accionistas, manifiestan que si es necesario, se debe inmediatamente cancelar dicha cantidad, así mismo, se propone que de existir sanciones pecuniarias en contra de la Compañía, ese valor sea a cargo del Sr Gerente.

La propuesta tanto de la cuota extra como de la sanción pecuniaria en contra de la compañía es tomada y elevada a moción por la Sra. Tulcanaza bety, luego de discutida es aprobada por el 46.50% del capital total de la compañía, se abstiene algunos accionistas.

12.-LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL.

Sin tener más que tratar siendo las 21:30, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la realización de la presente acta.

Reinstalada la junta se da lectura a la presente acta la que es aprobada sin ninguna modificación con el 46.50 % de las acciones totales y por moción del Sr. Reinoso Cevallos Roberto.

A continuación el detalle de Resoluciones:

1. Una vez que hay quórum se instala la junta;
2. Se aprueba el informe del Sr. Presidente;
3. Se aprueba el informe de Sr. Gerente con el pedido de conformar el Fondo común de inversiones, a fin de poder a futuro adquirir una propiedad para la compañía.
4. Se aprueba el informe del Sr. Comisario conjuntamente con el dictamen;
5. Se aprueba el Balance, anexos, estados financieros del ejercicio de 2018;
6. Se aprueba que sobre la utilidad, se aplique las distribuciones y aplicaciones legales, y la diferencia vaya a incrementar el fondo de inversiones;
7. Se aprueba el presupuesto, plan de gestión y cronograma de actividades para el ejercicio 2019, y dentro del plan de gestión la conformación del fondo común de inversiones y si fuera necesario el fondo común de ayuda económica social; en estos fondos el aporte es de uso común más no individual ni en proporción de las Acciones.



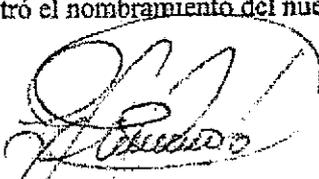
CALIDAD, RAPIDES Y SEGURIDAD



COMPañA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL NORTE"

8. Se aprueba nombrar comisario principal al Sr. Reinoso Roberto y suplente al sr. Marcelo Murillo su remuneración será por la calidad de movilización la suma de US\$ 840,00 al año, y únicamente al comisario principal.
9. La junta general aprueba que los aportes que realizan los accionistas para financiar la administración, sean considerados como cuotas voluntarias administrativas sin dejar de lado la obligatoriedad de y el compromiso de cancelarlos mensualmente, ya que la compañía necesita del aporte de esos valores para poder subsistir administrativamente, ya que no cuenta con otros ingresos extras ni comerciales; y que, además es necesario fijar que le destino de esos aportes que están presupuestados, sean exactamente conforme a ese mismo presupuesto.
10. Se aprueba que el valor que cancelen los accionistas por aportes voluntarios por ingresos o cambios de accionistas, sea incrementados directamente a la cuenta de Aporte para fondo común de inversiones, de esta fondo común una vez que se cuente con el valor suficiente se procederá a la adquisición de un inmueble para la compañía todo esto independientemente de otros fondos comunes que puedan formarse, como el de ayuda para accionistas, etc.; así mismo estos valores serán considerados como fondo de ahorros y uso común, con la finalidad de financiar inversiones o ayudas si fuese el caso de un fondo de ayudas económicas solidarias, por lo tanto no tiene ninguna relación con el porcentaje o número de acciones que posea cada accionista, quedando excluido de estos beneficios los accionistas que no posea unidad vehicular o habilitación.
11. Se aprueba el informe de gerente respecto del permiso de operación, se aprueba cancelar una cuota extra por la suma de US\$ 30.00 y se aprueba responsabilizar pecuniariamente al Sr. Gerente por alguna sanción económica que respecto de esta inobservancia sea víctima la compañía.
12. Se aprueba el acta de esta misma junta.

Para constancia y fe de lo actuado, firma el presidente que dirige y el secretario que certifica y da fe de lo actuado, aclarando que a la fecha de la convocatoria el Sr. Francisco Salas, actuaba en calidad de presidente en funciones prorrogadas y a la fecha de la realización de la junta ya se registró el nombramiento del nuevo presidente razón por la que firma la presente acta.


Sr. Gustavo Rivadeneira
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


Sr. Marco Rodríguez
GERENTE GENERAL



CALIDAD, RAPIDEZ Y SEGURIDAD